

LA ESCUELA Y LA AUTORIDAD LOCAL

Las grandes deficiencias que aún se observan en nuestra enseñanza primaria oficial en cuanto al número de las escuelas que faltan (unas 25.000, no hay que olvidarlo) y al escaso sueldo de los maestros (más de 10.000 no llegan a 3.000 pesetas al año), nos han hecho insistir reiteradamente acerca de dichos problemas.

Ahora bien, si esa situación la consideramos, no desde un punto de vista actual, estático, sino en su desarrollo y dinamidad, observamos que desde 1901 a aquí se han realizado en esa misma enseñanza oficial grandes progresos. En primer lugar, el número de las escuelas y maestros públicos ha pasado de 23.000 a 33.000; es decir, que ha habido un aumento de 10.000 unidades. En segundo lugar, esos maestros, que antes de 1901 no cobraban sus sueldos más que de un modo muy irregular y en cantidad que no pasaba de 500 pesetas por término medio al año, los perciben hoy de un modo automático, ascendiendo, como media, a unas 3.000 pesetas. En tercer lugar, la organización y la inspección técnicas de la enseñanza que antes de fin de siglo eran deficientísimas han pasado a ser hoy, si no un modelo, algo bastante satisfactorio y en constante perfeccionamiento. Finalmente, los edificios y el material escolares—aun hoy tan abandonados—se han ido poco a poco mejorando y también se llegará en ellos a una situación favorable.

Pues bien, esas mejoras y otras muchas más que no se citan para no hacer interminable este artículo, han sido debidas a un hecho decisivo en la organización de nuestra enseñanza pública: el paso al Estado en 1901 de las atenciones de la primera enseñanza, que antes se hallaban confiadas a los Ayuntamientos. La gestión de éstos fué hasta entonces tan desafortunada que no hay maestro viejo que no recuerde con horror aquellos tiempos en que caciques y analfabetos rurales eran los dueños de la escuela y del maestro.

El proceso regenerador de nuestra enseñanza pública ha comenzado, pues, con la mayor intervención del Estado en ella y la subsiguiente desaparición de la gestión municipal.

Ahora bien, podrá objetarse que los tiempos han cambiado bastante desde 1901, y que los Ayuntamientos son hoy más perfectos que antes. Es posible que así ocurra en algunas ramas de la vida pública no lo sabemos. Pero por lo que se refiere a la enseñanza primaria—salvo contadas excepciones—la mejora no es muy perceptible. Prueba de ello es el Ayuntamiento más importante de España: el de Madrid, cuya gestión en materia de enseñanza no ha podido ser más desastrosa, y si no, el de Barcelona o el de Sevilla, que en este punto son iguales o peores que el de la corte.

Heinos dicho que hay algunas excepciones, y sería injusto no citarlas; tales son los Ayuntamientos de

Bilbao, La Coruña, Cartagena, Valdepeñas, etc. (aunque generalmente tengan más buena voluntad que competencia y acierto), y los de esos pueblecitos norteños y castellanos viejos que han hecho grandes sacrificios para la construcción de sus modestas escuelas.

Pero, en general, repetimos, la mayor parte de nuestros Ayuntamientos, aun los más ricos como son los de Andalucía, tienen hoy abandonada la función esencial que el Estado les ha asignado: la de procurar edificios adecuados para las escuelas. Todo aumento de sus atribuciones en materia de enseñanza sería, pues, hoy por hoy, peligroso para ésta.

Aparte de esta razón de hecho, hay otra de índole espiritual que aboga en favor de la gestión docente del Estado. La enseñanza constituye, en efecto, una de las funciones eminentemente nacionales, no menos, por ejemplo, que la defensa armada o que la representación diplomática. Por tanto, una intervención o tendencia localista o regionalista en la enseñanza puede herir los más elevados intereses de la nación. De aquí la tendencia estatista que se observa en todos los países que tenían su enseñanza organizada sobre una base local, como Inglaterra y Alemania.

¿Quiere esto decir que la vida local ha de quedar ausente totalmente de la enseñanza, o que los padres no deben tener relación alguna con la Escuela? En modo alguno. Precisamente, nosotros hemos sido unos de los defensores más decididos de la socialización de la escuela, de ponerla en contacto con la vida real, con los padres y familias. Pero entiéndase bien: socialización no quiere decir localización, atomización. La enseñanza primaria tiene que ser obra esencial de la nación, del Estado y de los padres y maestros, puestos directamente de acuerdo; pero no de las autoridades locales.

A éstas les quedan otras funciones pedagógicas o sociales no menos importantes: las obras complementarias de la escuela; las clases y enseñanzas técnicas, de perfeccionamiento; la inspección médico-escolar; la construcción de edificios escuelas, etc. Ahí tienen amplio campo donde intervenir, sin que los intereses nacionales, vitales, puedan ser lesionados. Lo otro, la escuela, y sobre todo, el maestro, han de quedar confiados al Estado, que tiene en ellos su base espiritual más sólida.

Lorenzo LUZURIAGA

Anecdotario

HONRADEZ A PRUEBA

Cierto general ruso que estaba proscrito y pregonada su cabeza, se disfrazó de aldeano y se refugió en casa de un labrador, ocultando su nombre, pero declarando que se veía precisado a esconderse por causas políticas. Al cabo de unos días, el hijo del labrador se fué a la feria

que se celebraba en un pueblo vecino y allí supo que se ofrecía una gran recompensa al que entregase al general, ya fuera vivo o muerto. Volvió el muchacho a su casa y refirió delante del general lo que había oído en el pueblo.

Al oírlo, el general, que quería probar la honradez del labrador, exclamó:

—Yo conozco al general y sé donde se encuentra, así que vamos a buscarle y partiremos la recompensa ofrecida.

—¡Miserable!—respondió el labrador,—eso que me propones es una infamia. ¡Piensas, por ventura, que hemos de ayudarte a cometerla! ¡Vete ahora de esta casa de gentes honradas!

Viendo el general este rasgo de honradez, se abrazó al humilde labrador y le descubrió su verdadero nombre.

Carrillo-Sastre

Licenciado Cascales, 2

Glosa en décimas

de la cuarteta del poeta archenero Vicente Medina, que dice:

«No he tenido carta tuya
pero de mi madre sí,
y aun no le he escrito a mi madre
y otra vez te escribo a tí.»

I
Dende que dejé esa tierra,
cuando m' hicieron sordao,
ni un menuto he disfrutado,
por la cuestión de la guerra.
¡Mal haya mi suerte perra
que m' enfosca y m' aturulla;
polqu' en metá d' esta bulla,
pa corno de mis reveses,
hace lo menos tres meses,
no he tenido carta tuya.

II
¡Tanto como yo te quiero
y tan mal como te portas!
¡Manque sean dos líneas cortas
en esta semana espero!
Ice tico er mundo entero
que no t' acuerdas de mí,
y qué m' orvide de tí,
polque ya m' has dado farta.

¡Que no me llegó tu carta
pero de mi madre sí!

III
Y ciego por tu querer
yo de denguno hago caso,
y tico er día me paso
pensando en tu letra ver.
¿Pol' qué eres pa mí, mujer,
como er jubo der baladre?
Escribe, anque te taladre,
polque, si bien lo meditas,
ya te llevo tres escritas...

¡y aun no le he escrito a mi madre!

IV
Y ella, sabes tú, que está
ciega, y con poca salú.

A la contraria que tú,
que paices una graná.
Juera de tí no quío na,
¡Ni ser Comendante aquí!
A mi vieja no escribí,
pero, en cambio, ¿quién dijera?
no contestas mi tercera

¡y otra vez te escribo a tí!

R. M.^a Capdevila.

(Premiada con accesit en los Juegos Florales celebrados en Archena el 7 de Junio de 1928)

Necrología ABORÁN

Después de grave enfermedad, falleció el pasado día 16 el señor don Avelino Gómez Guillamón, del comercio de esta plaza, y persona que disfrutaba de extensas simpatías y de un fundamentado crédito.

A su sentida madre y hermanos y demás familia, testimoniamos con tan triste motivo nuestro sentido pésame.

Juan Lamarca Artero

PROCURADOR

Asuntos judiciales y administrativos

MOLINÁ DE SEGURA

Reparto de una indemnización

El pasado lunes se trasladó a Alcantarilla, acompañado del Secretario de este Gobierno, don Manuel Fernández Reyes, el Gobernador don Vicente Mora, al objeto de proceder al reparto de 5.000 pesetas concedidas por el Gobierno a los damnificados por la catástrofe ocurrida hace poco en la fábrica de chocolates del señor Esteba y Canet.

El acto tuvo lugar en el Ayuntamiento concurriendo el Alcalde, Secretario, Cura párroco, Juez municipal, Suboficial de la Guardia civil, Presidente y afiliados a U. D. y numeroso público.

El señor Gobernador empezó diciendo que el Gobierno de S. M. inspirado en sus sentimientos caritativos había concedido este socorro por Real orden de 30 de junio próximo pasado, acordando que se le entregara a la familia de la fallecida Encarnación López, la cantidad de 1.500 pesetas, dada la triste situación en que han quedado sus tres hijos y su septuagenario padre; a las de Rosario Nicolás e Iluminada Cascales, a razón de 750 pesetas cada una, y a los heridos, 5 pesetas por cada día que han estado impedidos para el trabajo, y como resultaba un sobrante de 60 pesetas, se acordó entregárselo a dos caritativas mujeres que asistieron en los últimos momentos y amortajaron a la referida Encarnación López.

El Alcalde, dió las gracias en nombre de la familia de los fallecidos, en el de los heridos y en el del pueblo en general.

Y, finalmente, como observara el señor Gobernador que muchos de los indemnizados no sabían firmar, se dirigió a todos los asistentes rogándoles que cada cual haga la buena obra de enseñar e instruir a su convecino contribuyendo también de este modo a la intensa labor que viene realizando el Gobierno en pro de la enseñanza.

La Casa ILLAN

Ofrece a su numerosa clientela géneros de calidad y gusto, más baratos que cualquier otro establecimiento similar

COMPRAD Y OS CONVENCEREIS

Este número ha sido visado por la Censura

NOTAS VERANIEGAS

La caligie del mes de Julio resulta ya pocomenos que insoportable. Levamos unos días casi asfixiantes y no hay medio de defenderse de los rigores estivales.

Sin embargo, la laboriosidad de este pueblo de suyo tan trabajador, desafia la temperatura y se entrega de lleno a las faenas de frutas propias de la época.

Hoy son muchas las personas de ambos sexos que se encuentran ya en el Norte de España, exportando la ciruela que aquellas hospitalarias provincias producen, siendo de esperar que el esfuerzo realizado tenga en su día la merecida recompensa.

Los que aquí quedamos hacemos votos fervientes por su suerte, y a Dios le pedimos que no queden sin premio los bravos hijos de esta tierra.

SATISFACCION

La concesión hecha por el Gobierno de Su Majestad al ilustre ex-alcalde de Murcia don Francisco Martínez García, de la gran Cruz del Mérito Civil, por su intensa labor de educación ciudadana, ha producido aquí la natural satisfacción entre los amigos del culto Director de «LA VERDAD».

Con este motivo, sabemos que don Luis Carrasco Gómez, excelente amigo particular del señor Martínez García, le ha dirigido a éste una expresiva y cariñosa carta de felicitación.

Nosotros que de antiguo conocemos las envidiables dotes personales del ex-alcalde de Murcia, nos sumamos gustosos al homenaje que se le tributa.

MEJORADOS

Lo esta de la indisposición que viene padeciendo, don Antonio Tornero Tornero, hijo del ex-Fiscal Municipal don Antonio Tornero Gómez.

También ha experimentado una notable mejoría en su enfermedad, la bella y distinguida señorita Luisa Templado Aubán, hija del reputado doctor en Medicina don Jesús Templado Sánchez.

VIAJEROS

Han marchado: A Valencia, don Amador Molina Gómez; a Madrid, don Constantino Molina Tornero; al Campo de Ricote, don Manuel Segura Miranda y don Esmeraldo Gómez Yelo, con sus respectivas familias.—C.

CAMPOS DEL RÍO

Por R. O. del Ministerio de Instrucción pública inserta en la «Gaceta» del día 11 del corriente, ha quedado aprobado el proyecto de construcción de dos escuelas sanitarias en este pueblo cuyo importe de las obras se eleva a 45.559-78 pesetas de las que aportará Campos, con el solar ofrecido, 13.223 pesetas.

Semejante mejora representa un gran bien para este pueblo por lo que felicitamos a las autoridades que han trabajado por la misma con aquellas otras que la han otorgado satisfaciendo así el ansia de cultura que significa la aspiración.—C.